



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
Presidencia

CONVOCATORIA

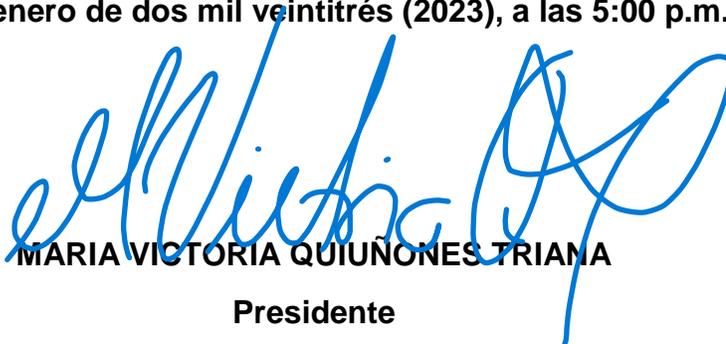
Santa Marta D.T.C.H., dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

El Tribunal Administrativo del Magdalena, **CONVOCA** a todos los profesionales del Derecho interesados en ocupar la vacante de Juez Undécimo Administrativo del Circuito de Santa Marta, creado mediante el Acuerdo emitido por el Consejo Superior de la Judicatura No. PCSJA22-12026 del 15 de diciembre de 2022 *“Por el cual se crean unos despachos cargos con carácter permanente en algunos tribunales y juzgados administrativos del territorio nacional y se dictan otras disposiciones”*, y que reúnan los requisitos establecidos en la Constitución Política y en los artículos 127 y 128 de la Ley 270 de 1996:

1. Ser colombiano/a de nacimiento, ciudadano/a en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles;
2. Tener título de abogado/a expedido o revalidado conforme a ley;
3. No estar incurso/a en causal de inhabilidad o incompatibilidad;
4. Tener experiencia profesional por lapso no inferior a cuatro años.

Los documentos podrán ser remitidos al buzón electrónico de la Presidencia de la Corporación, esto es, tadtvo01mag@cendoj.ramajudicial.gov.co- **hasta el veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las 5:00 p.m.**

Cordialmente,


MARIA VICTORIA QUIÑONES TRIANA
Presidente